

Informativo estudiantes con asignación de Becas Ministeriales

→ **Estudiantes de primer año y curso superior con asignación de beca ministeriales.**

- Los/as estudiantes que postularon en el primer proceso de FUAS podrán revisar su resultado de asignación el día 11 de marzo [aquí](#). En el caso de haber postulado en el segundo proceso de FUAS, la fecha de resultados de asignación es el 28 de mayo.

¿Qué es la asignación?

Después de que las instituciones han procesado los antecedentes entregados por sus alumnos, y que han enviado esa información al Mineduc, el Ministerio asigna los beneficios correspondientes a los estudiantes que cumplen con los requisitos y publica los resultados en la página web mencionada anteriormente.

- Por lo tanto, si obtuviste asignación de beca de Mineduc podrás realizar refinanciamiento y aplicar la beca en tu plan de pago, para cubrir parte de tu arancel.

Algunos/as estudiantes deben realizar el proceso de **evaluación socioeconómica** (entregar documentación en la Universidad) para obtener asignación de alguna beca. Para saber si debes realizar este proceso, debes revisar tu resultado de nivel socioeconómico desde el día 17 de diciembre si postulaste en el primer proceso de FUAS, o el 21 de abril si postulaste en el segundo proceso de FUAS [aquí](#).

¿Qué es la evaluación socioeconómica?

El proceso de Evaluación Socioeconómica permite comprobar la condición socioeconómica de los estudiantes y el grupo familiar declarado en el FUAS.

¿Quiénes deben realizar este proceso?

Los/as estudiantes que están postulando a una Beca de Arancel Mineduc y que al momento de consultar con su RUT en la pestaña "Nivel Socioeconómico" de la página web obtengan el mensaje:

"Para que el Ministerio de Educación pueda determinar tu nivel socioeconómico, es necesario que realices el proceso de evaluación socioeconómica en la institución de Educación Superior donde te matricules".

Si debes realizar este proceso, debes dirigirte a la sede ubicada en Av. Salvador 1200 donde se encuentra una Trabajadora Social que solicitará documentos dependiendo de la situación de cada estudiante.

¡ATENCIÓN!

- Si no entregas documentos no obtendrás resultados de becas Ministeriales.
- Es responsabilidad del/la estudiante revisar su resultado, en el [sitio web](#).
- Las becas no cubren deudas, matrícula, ni arancel de titulación, sólo aranceles anuales.

Ante dudas puede escribir a **beneficios.estudiantiles@uniacc.cl** o bien acercarte de manera presencial a la oficina de Tesorería, ubicada en Campus Casa Central (Av. Salvador 1200, Providencia) de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 – 15:00 a 17:30 hrs y los viernes de 09:00 a 13:00 – 15:00 a 16:00 hrs.